Avanza la conformación del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá

El Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), es una nueva institución que pasa por un periodo de formación y sus riendas han estado en manos de su junta directiva, la cual preside el ministro de Ambiente Milciades Concepción, junto a representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Empresa de Transmisión Eléctrica y el Ministerio de Gobierno.

Ligia Castro de Doens, Directora Nacional de Cambio Climático, informó que además de organizar su estructura organizativa, también se adecúa el espacio físico donde se instalará el IMPHPA, por lo que próximamente también se estará subiendo la licitación para la adecuación del edificio 809 en Albrook, en donde se alojará la nueva institución. Para ello se llevará a cabo un proceso remodelación interna para recuperar la estructura a la que deben adecuársele sistemas tecnológicos e inclusos sistemas de satelitales de última generación.

En cuanto a la selección el nuevo director y subdirector del IMPHPA, el presidente de la República es el encargado de realizar el anuncio oficial de los profesionales que ocuparán los cargos de director (a) y subdirector(a).

Hay que destacar que esta selección se realiza sobre la base de las recomendaciones realizadas por una comisión técnica que evaluó a los postulantes y remitió la terna a la Junta Directiva de este organismo, dado que de acuerdo con el reglamento interno, una vez definida la terna y entregada al presidente de la Junta Directiva del IMHP, Milciades Concepción, ministro de Ambiente, este la remitió a la Presidencia de la República para que determine quiénes serán director(a) y subdirector(a) del IMHPA.

El IMHPA fue creado, recientemente, mediante la Ley No. 209 del 22 de abril de 2021, como una iniciativa del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y tendrá la responsabilidad de, entre otras acciones, diseñar estrategias, normas, políticas y medidas preventivas que ayuden a disminuir el impacto de los eventos naturales a nivel nacional, reduciendo la vulnerabilidad del país ante las adversidades climáticas.